

## PIMEC valora positivamente que la Generalitat inicie el trámite para poner en marcha el procedimiento de acreditación y atribución de la cuota de representatividad institucional

*La entidad coincide con el Departamento de Trabajo que la mejor solución sería llegar a un acuerdo, siempre que sea bajo el principio de unidad de acción*

**Barcelona, 11 de febrero de 2019.** Después de la reunión de esta tarde convocada por el Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias con las organizaciones empresariales catalanas que tienen condición de más representativas, **PIMEC valora positivamente que la Generalitat haya iniciado el trámite para poner en marcha el procedimiento de acreditación y atribución de la cuota de representatividad institucional.**

La patronal también ve bien el anuncio del Departamento de Trabajo de parar el procedimiento, en el caso de que las dos organizaciones más representativas llegasen a un acuerdo. En este sentido, **PIMEC reitera su voluntad de llegar a un entendimiento con Foment del Treball, siempre que se contemple un acuerdo bajo el principio de unidad de acción.**